

Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Declaratoria Desierta

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 A.M, del día veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron el Sr. Julio Cesar Santana De León, Director Administrativo Financiero, Sra. Noelia Minerva Cruz Matías, Encargada Departamento Financiero y la Sra. Heidy M. Herrera de la Cruz, Encargada de Compras y Contrataciones para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Declarar desierto el procedimiento de compras menor, No. **INABIE-DAF-CM-2022-0017** “**Contratación de servicios para la reparación de bandas de freno y suministro e instalación de tarjetas para los ascensores del INABIE**”.

Inmediatamente, tomó la palabra el director Administrativo y Financiero, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde conocer sobre la declaratoria de desierto del proceso referencia Núm. INABIE-DAF-CM-2022-0017 “Contratación de servicios para el suministro e instalación de tarjetas y bandas de frenos para los ascensores del INABIE”. En ese sentido, indicó que:

En fecha cuatro (4) de abril del año dos mil veintidós (2022), se realizó un llamado a todas las empresas del país a presentar ofertas en el proceso de Compra Menor referencia Núm. INABIE-DAF-CM-2022-0017, “Contratación de servicios para la reparación de bandas de freno y suministro e instalación de tarjetas para los ascensores del INABIE”, a través del portal transaccional www.comprasdominicanas.gob.do y del Portal Transparencia de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) www.inabie.gob.do.

En dicho proceso participaron (2) empresas: Servicios Eléctricos Jireh, S.R.L y Potency Electric System, S.R.L. Luego de evaluadas las ofertas presentadas, el informe final de evaluación documental (ofertas técnicas/económicas) llevado a cabo por los peritos evaluadores, arrojó los resultados siguientes:

- La razón social Servicios Electrónicos Jireh, S.R.L., no cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas en el plazo de validez de la oferta.
- La razón social Potency Electric System, S.R.L, no cumplió con todas las especificaciones técnicas requeridas en el plazo de validez de la oferta.

En ese sentido, el Director Administrativo y Financiero preguntó a la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y a la Encargada Financiera, si se encontraban lo suficientemente

JCS

AK

**Dirección Administrativa y Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones**

edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 24 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece lo siguiente: “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”. Conjuntamente ha decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Declarar desierto el procedimiento de compras menor, No. INABIE-DAF-CM-2022-0017, referente a la “ Contratación de servicios para la reparación de bandas de freno y suministro e instalación de tarjetas para los ascensores del INABIE”.

Segunda Resolución

Ordenar, a la unidad operativa de compras y contrataciones que la presente del acta de desierto sea publicada en el portal transaccional www.comprasdominicanas.gob.do y a través del Portal de Transparencia www.inabie.gob.do.


Tercera Resolución

Ordena relanzar el proceso dentro de los plazos establecidos conforme lo dispone el artículo 24 Párrafo I de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.




Julio Cesar Santana De León
Director Administrativo Financiero.




Heidi M. Herrera de la Cruz
Encargada Departamento de Compras y
Contrataciones


Noelia Minerva Cruz Matías
Encargada Departamento Financiero